

Informe del Revisor Fiscal

CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA- NIT 800.093.104

Opinión

He auditado los estados financieros Individuales adjuntos del **CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA**, identificada con NIT **800.093.104** que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024 los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

En mi opinión, con base en el trabajo realizado, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Base de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Aceptación General en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoria de los estados Financieros de este informe. Soy independiente de la entidad de acuerdo con el Manual del Código Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos de ética relevantes para mi auditoria de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros Individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

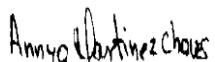
Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los Estados Financieros Individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros Individuales tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA, al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2025



ANNYA MARTINEZ CHAVEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 179965-T

25 de marzo de 2025
Barranquilla, Atlántico
Cra 49C 82-47 APTO 501